



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 61 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120150003100	Ejecutivo Singular	Ingrid Paz Polo	Yanibe Milena Romero Trillos	16/06/2022	Auto Ordena - 1. Remitase Este Expediente Ejecutivo Radicado 08770 -40-89-001-2015-00031-00 De Ingrid Paz Polo Contra Yanibe Romero Trillo, Al Juzgado 8 Civil Municipal De Barranquilla, Para Que Se Incorpore Al Proceso De Liquidación Patrimonial De Persona Natural Solicitado Por Yanibe Romero.2. Convertir Los Depósitos Judiciales Que Reposan A Favor De Este Proceso, A Órdenes Del Juzgado 8 Civil Municipal.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

4422917e-e79b-4d03-82cc-0d3fce4f552e